

		
	Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
11-07-2016	Sala Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras	11.30 h.	13.30 h.
Presidenta: Isabelle Moreels		Secretario: Juan María Gómez Gómez	
Relación de asistentes:			
PDI: Coordinadora: Isabelle Moreels (Área de Filología Francesa) Natalia Cordeiro Paredes (Área de Filología Francesa) Juan María Gómez Gómez (Área de Filología Latina) Concepción Hermosilla Álvarez (Área de Filología Francesa)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Severina Álvarez González (asistencia a congreso), M. ^a José Rebollo Ávalos (preparación de Curso de Verano en Yuste), José Pablo Blanco Carrasco (cuestiones relacionadas con la Secretaría Académica del Centro).			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de la Coordinadora. 2. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés que se impartirán en el próximo curso académico 2016-2017. 3. Aprobación, si procede, de los temas de TFG propuestos al alumnado del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés para el próximo curso académico 2016-2017. 4. Reflexión sobre los criterios de evaluación de los TFG. 5. Asuntos de trámite. 6. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Informes de la coordinadora. La coordinadora comunica que: <ol style="list-style-type: none"> a) Desde el Vicerrectorado de Universidad Digital se solicitó a los coordinadores de las comisiones de calidad un resumen de 300 palabras sobre conocimientos, destrezas y competencias adquiridas al finalizar la titulación y objetivos asociados a la misma, en el marco de la elaboración del Suplemento Europeo al Título (SET). La propia coordinadora lo realizó, inspirándose en las memorias verificadas y el texto de presentación del grado que figura en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, 			

comunica que se solicitó también la revisión de las traducciones al inglés de los nombres de las asignaturas del GLLM – Francés, pero los miembros de la comisión de calidad no creen que sea de su competencia tal tarea.

Finalmente, se procede a la lectura del texto-presentación del grado realizado por la profesora Moreels, procediéndose a la incorporación de alguna sugerencia.

b) Por otra parte, con fecha de registro del 28 de junio, la comisión recibió un escrito firmado por el delegado de curso de cuarto del GLLM – Francés, quien, tras unos descontentos planteados informalmente por algunos de sus compañeros y una vez solventados, agradecía al trabajo de la alumna en prácticas de 2º año de Máster de la Universidad de Artois (Francia), que impartió algunas clases a los alumnos del GLLM – Francés bajo la tutela de los profesores titulares de las asignaturas, así como sesiones facultativas de refuerzo fonético.

2. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés que se impartirán en el próximo curso académico 2016-2017.

Después de alguna última revisión conjunta para uniformar las fichas, se procede a su aprobación, aunque dos guías docentes aún no han sido entregadas. Se deja constancia de que la profesora encargada de su elaboración solicitó en su momento permiso al Coordinador de calidad del Centro para retrasarse en la entrega, permiso que le fue concedido. De todas formas, en cuanto se entreguen dichas guías docentes, serán revisadas por la comisión antes de ser colgadas en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras.

3. Aprobación, si procede, de los temas de TFG propuestos al alumnado del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés para el próximo curso académico 2016-2017.

No se aprueba la propuesta general enviada a la comisión por la Directora del Departamento. Y no se aprueba debido a la discordancia existente entre el número de trabajos y títulos de los mismos que presenta la propuesta de la Directora y los propuestos por alguno de los miembros de la comisión. En concreto, no se ajusta la propuesta de la Directora a la oferta de la profesora Concepción Hermosilla. Esta ofreció para el curso 2016-2017 un solo Trabajo de Fin de Grado, *La simbiosis de las artes en la vanguardia francesa*, y en la propuesta aparecen indicados otros dos.

Con los alumnos potenciales que hay para realizar el Trabajo de Fin de Grado, parece que una oferta de veinte TFGs resulta excesiva. En este punto, se advierte que la mayoría de los profesores del área de Filología Francesa están por encima de su carga docente máxima y, por tanto, no tienen obligación de proponer título de TFG. En cualquier caso, se propone que la Directora del Departamento tenga en cuenta a los profesores del departamento que no cubren la carga docente máxima para instarles a que propongan una oferta de Trabajos de Fin de Grado. Asimismo, ante el desfase mencionado entre la oferta de los profesores y la propuesta presentada por la Directora, la comisión solicita que esta se cerciore del número y título de los trabajos que ha propuesto cada profesor y condiciona, pues, su aprobación de la oferta de TFG a la corrección del error señalado.

4. Reflexión sobre los criterios de evaluación de los TFG.

En este punto, se aprueba la idea de mantener criterios comunes de evaluación entre los Grados de Lenguas y Literaturas Modernas – Francés y Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués, ahora que se ha suprimido la defensa oral de los TFG. Se distribuye la propuesta de baremo para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado consensuada entre profesores de ambos grados (cf. **Anexo**), y se intercambian opiniones favorables al respecto de las 3 dimensiones contempladas (aspectos formales y presentación;

		
	Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés	

aspectos conceptuales; expresión escrita). En cuanto al resto del baremo, parece que un sistema de rúbricas es de difícil aplicación en la práctica, si bien puede servir de orientación.

Se aplaza la decisión de la aprobación definitiva del baremo propuesto, considerando que las primeras convocatorias sin defensa presencial pública que tendrán lugar en julio y septiembre de 2016 servirán como puesta a prueba del mismo.

5. Asuntos de trámite.

No hay.

6. Ruegos y preguntas.

No hay.

De todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión.

Fecha de aprobación: 14-12-2016	Firma del Secretario: Juan María Gómez Gómez
	Visto bueno de la Presidenta: Isabelle Moreels

		
Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés		

ANEXO

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO (consensuado para los grados en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés y Portugués)

A) Aspectos formales y presentación (valoración máxima: 1,5 puntos)

- 1.- Cumplimiento con los requisitos formales de presentación, acordes con un trabajo académico y de conformidad con la *Normativa de TFG* vigente (palabras clave, resumen, índice, citas y sus referencias bibliográficas, etc.)
- 2.- Calidad formal de los anexos, esquemas, documentos gráficos, etc.

B) Aspectos conceptuales (valoración máxima: 5 puntos)

- 1.- Adecuación de la estructura (introducción, etc.)
- 2.- Dificultad y amplitud de la temática abordada
- 3.- Coherencia de las hipótesis y claridad de los planteamientos
- 4.- Identificación de objetivos y pertinencia de los resultados alcanzados
- 5.- Basamentos metodológicos y teóricos pertinentes al tema
- 6.- Capacidad crítica, de análisis y síntesis
- 7.- Consulta de las fuentes bibliográficas apropiadas y actualizadas; citas y documentos insertados adecuados al contexto

Originalidad ¿?

C) Expresión escrita (valoración máxima: 3,5 puntos)

- 1.- Corrección lingüística, gramatical y ortográfica (incluida la puntuación) acorde con un nivel de usuario competente (C1/C2) sabiendo que la acumulación de errores que no corresponden a este nivel puede ocasionar el suspenso del trabajo
- 2.- Utilización de la terminología y el vocabulario adecuados al tema de estudio
- 3.- Variedad léxica y de estructuras sintácticas
- 4.- Claridad, rigor y coherencia del discurso (uso adecuado de conectores lógicos y temporales y de la secuenciación pertinente de los párrafos)

***Nota: Los indicios de plagio y su confirmación suponen el suspenso del trabajo.**